

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Descripción:

Fondo del Ramo 33 Coordinado por la Secretaría de Salud federal, y es mecanismo para canalizar recursos presupuestales para prestación de servicios de salud, para Jalisco se entregan a dos organismos públicos descentralizados: Servicios de Salud Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara. El uso principal es para el pago de nóminas de plazas.

Objetivo general del programa:

Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA o Fondo) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

[Más información de esta](#)

<http://www.hcg.udg.mx/>





Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

En particular, la evaluación del FASSA evidencia que el fondo cumple de manera eficaz su función como principal fuente de financiamiento para la prestación de servicios de salud a población sin seguridad social, mostrando un desempeño operativo sólido y una alineación formal con los objetivos sectoriales. No obstante, se identifican limitaciones en los indicadores estratégicos para medir resultados atribuibles en el corto plazo, así como una asignación presupuestaria predominantemente inercial, vinculada a acuerdos históricos y estructuras de personal, lo que restringe la incorporación sistemática de criterios territoriales y de necesidad sanitaria diferenciada.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-los-servicios-de-salud-fassa-6/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2024 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/141?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/141?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/141?archivo=resumenEjecutivo>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/141?archivo=infografiaEvaluacion>



Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2025-E06-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

10/11/2025

Promedio de avance:

0%

Estatus de la Agenda:

SIN AVANCE

Unidad Interna de Evaluación:



Secretaría de Salud

Dirección de Estrategia y Coordinación



Gabriela del Carmen Lopez Armas



33-3030-5000



gabriela.armas@jalisco.gob.mx

2025

Compromiso No.1:

Dirigir un oficio a la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana de la SPPC y en conjunto con los ejecutores del fondo FASSA, para tener una reunión inicial de manera virtual o presencial para platicar y ver las posibilidades de desarrollar un documento que contenga mecanismos de participación ciudadana, ejercicios de seguimiento ciudadano o espacios de retroalimentación pública (Puede ser encuestas de satisfacción a usuarios), con el propósito de complementar la rendición de cuentas administrativa y técnica del Fondo así como la operación del mismo.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Explorar e institucionalizar mecanismos de participación ciudadana por parte de la Secretaría de Salud Jalisco, compatibles con el diseño y operación del FASSA, con el propósito de complementar la rendición de cuentas administrativa y técnica y fortalecer la transparencia y legitimidad social del gasto en salud. Para ello, deberá diseñar lineamientos que definan modalidades de participación viables, por ejemplo, comités consultivos, ejercicios de seguimiento ciudadano o espacios de retroalimentación pública, establecer criterios de integración y funciones específicas, así como mecanismos de reporte y seguimiento que articulen la información generada con los procesos internos de evaluación y mejora del fondo.

Actividad 1:

Elaborar oficio dirigido a la Secretaría de planeación y participación ciudadana para la consulta

Responsable: Dirección de Estrategia y Coordinación Sectorial

Fecha de término 31/12/26 12:00 AM